

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

1444

RESOLUCION de 13 de enero de 1981, de la Subsecretaría de la Presidencia, por la que se anuncia la libre provisión de la plaza de Delegado ministerial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Hacienda.

Ilmo. Sr.: Estando vacante la plaza de Delegado ministerial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en el Ministerio de Hacienda, y en uso de las atribuciones delegadas en la Orden de 3 de julio de 1980,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer:

Primero.—Anunciar la libre provisión de la plaza de Delegado ministerial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Hacienda, para que todos aquellos funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado interesados en su provisión, lo soliciten mediante escrito dirigido a la Gerencia de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (paseo de Juan XXIII, número 26, Madrid-3), dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo esta plaza signado el nivel 20.

Segundo.—La citada plaza podrá ser solicitada por funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado perteneciente a Cuerpos, Escalas o plazas para cuyo ingreso se exija título de Bachiller Superior o asimilado.

Tercero.—Los aspirantes, además de los datos personales, destino actual, número de Registro de Personal y plaza que solicitan, deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puesto de trabajo que actualmente desempeña en la Administración Pública.
- Puestos de trabajo desempeñados con anterioridad en la Administración Pública o en la Empresa privada.
- Estudios, trabajos, publicaciones, con especial referencia a aquellos que hubieran versado sobre temas de Seguridad Social o mutualismo administrativo.
- Calificaciones académicas obtenidas.
- Cursos realizados en Centros nacionales o extranjeros, especificando su contenido, duración y nombre. Deberá hacerse especial referencia si alguno de esos cursos fueron sobre materias propias de Seguridad Social o mutualismo administrativo.
- Otros méritos o circunstancias que estime oportuno poner de manifiesto el aspirante.

Cuarto.—Esta Subsecretaría, dada la calificación del puesto, designará al funcionario que considere más idóneo para el mejor funcionamiento del Servicio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de enero de 1981.—El Subsecretario, Eduardo Gorchategui Alonso.

Ilmo. Sr. Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

1445

RESOLUCION de 8 de enero de 1981, de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se publica relación complementaria de aprobados del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos convocado por Orden de 22 de diciembre de 1978.

Complementada la relación de aprobados del turno libre del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 22 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puer-

tos, por resolución de esta Subsecretaría de 22 de diciembre de 1980, resolutoria del recurso de alzada contra la relación de aprobados formulada por el Tribunal con fecha 19 de junio último y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto, con los 25 aspirantes de dicho turno que superaron las pruebas y resultan comprendidos dentro del número de plazas convocadas no cubiertas en el turno restringido, se hace preciso publicar la relación de estos aspirantes aprobados, a los efectos del artículo 8.1 de la convocatoria y de presentación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos reglamentarios.

En consecuencia,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Pr.mero.—Publicar la siguiente relación complementaria de aprobados en dicho concurso-oposición, turno libre, con la consideración de aspirantes en expectativa de ingreso:

Apellidos y nombre	Puntuación
Alonso Motta, Enrique	23,63
Barrios Martínez, Manuel	23,47
Le-Senne Blanes, Gabriel	23,41
Escartín Hernández, Carlos Manuel	23,29
Piñeros Campos, José María	22,66
Coch Flotats, Antonio	22,47
Centeno Ferruelo, Carlos	22,30
Mora Alonso-Muñoyerro, Justo	22,29
Valls Uriol, Francisco	22,20
Vilacoba García, Luis Francisco	21,48
Marco García, Carlos J.	21,27
Linares Coronado, Heriberto	20,58
Navarro Bernard, José Luis	20,57
Pórtoles Azcón, Antonio	20,57
Giménez Ribera, José Manuel	20,52
García-Monge Fernández, Rafael	19,45
Payán de Lejada González, Francisco	19,27
Gómez Abejaro, Fernando	18,77
Delicado Carbo, Ricardo	17,35
Secades Gallego, Faustino	17,13
Villanueva Fraile, Eleuterio Jesús	16,97
Peña Castineira, José	16,87
Galán Cortés, Ramón	16,32
Rubio Zubiaur, César	15,28
Sánchez Vicente, Angel Jesús	15,05

Segundo.—Disponer que los expresados aspirantes aprobados en expectativa de ingreso deberán presentar en la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo del Departamento (Servicio de Régimen Normativo) en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos señalados en la base 9.1 de la mencionada Orden de convocatoria.

Madrid, 8 de enero de 1981.—El Subsecretario, Manuel Pérez Olea.

1446

RESOLUCION de 8 de enero de 1981, de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se publica relación complementaria de aprobados de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas convocada por Orden de 22 de diciembre de 1978.

Complementada la relación de aprobados del turno libre de la oposición convocada por Orden ministerial de 22 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, por resolución de esta Subsecretaría de 22 de diciembre de 1980, resolutoria de recurso de alzada contra la relación de aprobados formulada por el Tribunal con fecha 22 de noviembre de 1979 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 18 de diciembre, con los 11 aspirantes de dicho turno que superaron las pruebas y resultan comprendidos dentro del número de plazas convocadas no cubiertas en el turno restringido, se hace preciso publicar la relación de estos aspirantes aprobados, a los efectos del artículo 8.1 de la convocatoria y de presentación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos reglamentarios.